

«El Gobierno ha quebrado la esperanza de este país» (Felipe González)

«Falta credibilidad al Gobierno y credibilidad ciudadana». «Se ha conseguido el mayor clima de inseguridad con la menor expectativa de libertad.» «El proyecto autonómico se está haciendo cicateramente»

Con la intervención de Felipe González se reanudó a las cinco de la tarde de ayer el debate político iniciado el martes. El primer dirigente socialista dijo, entre otras cosas:

«Quizá lo más significativo de este debate es analizar la gestión del Gobierno constitucional y a partir del análisis de la gestión, al que se dedicó poco espacio en el discurso de ayer por parte del presidente del Gobierno, intentar ofrecer unas perspectivas de futuro. En el discurso de investidura el presidente del Gobierno anunció, y lo oímos gratamente, el final de la política de consenso. Se iniciaba una nueva etapa en la cual se gobernaba desde la perspectiva de una política de partido. En el discurso de ayer, sin embargo, creímos sentir, oír un poco la resonancia del consenso nuevamente.

No me preocupa el debate en abstracto, lo que me preocupa es lo que está ocurriendo fuera de esta Cámara. Ese cuarto poder al que se hace referencia en todo país democrático y que aquí con frecuencia se le trata diciendo: pero que se habrán creído esos señores que se permiten criticar al Gobierno, que se permiten dar recetas o dar fórmulas. Naturalmente esa es la función crítica que tienen que ejercer a través de la libertad de expresión.

Se ha eludido un tema de una

importancia trascendental que es el de la política internacional. Me refiero a que el tratamiento de cada uno de los problemas son inseparables entre sí e inseparables de la perspectiva que se tenga del mundo en el que estamos viviendo. ¿Cómo es posible hablar de los problemas energéticos si no se tiene en cuenta la situación internacional de España, a la vez que la situación internacional del mundo?»

El Gobierno ha fracasado

El Gobierno ha fracasado, a mi juicio, porque ha quebrado la esperanza de este país, la credibilidad de este país, porque la política se afronta desde el punto de vista psicológico con un espíritu de derrota. Falta credibilidad al Gobierno y falta credibilidad ciudadana ante este Gobierno porque no se ha ofrecido un proyecto político global, con una selección de priorida-

des. Falta credibilidad porque no se ha mostrado una voluntad clara ante el país de caminar en la dirección de ese proyecto político global, que no se ha ofrecido o de esas prioridades que se hayan establecido.

Falta algo que es fundamental en la democracia, que es un apoyo parlamentario mayoritario y social mayoritario. Ese apoyo social ha disminuido, sobre todo para el Gobierno, y éste debe sacar las consecuencias. Se ha producido un cambio de ministros del Gobierno que ha afectado a seis departamentos y no se ha informado de nada. Hay que decirle al país, a la Cámara, por qué se cambia el Gobierno, si ese cambio supone una nueva orientación o una reafirmación en la orientación anterior. Ayer no se nos dijo nada. Hay que clarificar el futuro, pero hay que dar cuenta del tramo que se ha recorrido.

Entre los tres grandes bloques de problemas (seguridades y libertad, crisis económica y construcción del Estado de las autonomías), no se ha establecido el enlace necesario. El Estado español, por ejemplo, sigue teniendo una estructuración antigua, y necesitamos otro tipo de administración.

Cuando se abusa del término «imperio de la ley» da la impresión de que se está hablando de otra época. El país quiere seguridad y libertad. Este binomio ha de estar bajo el concepto de la autoridad. El Gobierno ha conseguido el mayor clima de inseguridad con la menor expectativa de libertad en el plazo de un año, y con la sensación de que falta autoridad. Aprobada la Constitución, ya no hay un vacío para poder tener la excusa de aplicar la legislación anterior. Me temo que cuando se hablaba de «imperio de la ley» se está haciendo referencia al cumplimiento de una legislación derogada por la Constitución.

Terrorismo

Los socialistas estamos contra el terrorismo. Hacemos todo lo que sea necesario para erradicar el terrorismo, sin disminuir las libertades. A costa de las libertades, no podemos aceptar que se haga una lucha contra el terrorismo. Para esa lucha hay que dar indicios de credibilidad ante los ciudadanos, y hay una parte del terrorismo —el de ETA— difícil de erradicar, pero hay otra parte que tiene nombres, apellidos y carnés de identidad conocidos, contra la que no se hace lo suficiente. Para combatir el terrorismo se precisa una política eficaz. Se dice que la Policía española es, en origen, una de las peores formadas del mundo. Se programan cursos de sólo tres meses para titular a un policía. En esas circunstancias no se puede acabar con la inseguridad. Lo denuncia la propia Dirección General de Seguridad. A veces se entiende que un policía nacional es un soldado. Y no lo es, sino que es un servidor del orden público, las libertades no solo no progresan en nuestro país, sino que están en regresión.

El objetivo del Gobierno en 1979 era reducir la inflación y combatir el paro. Se redujo la inflación en un punto, y aumento el paro en 272.000 nuevos parados. Esto no es sólo imputable al precio de la energía. Se nos prometía una tasa de crecimiento del 2 por 100 por encima del crecimiento de los países de la OCDE, y se ha quedado en un 2

por 100 por debajo. Se iba a instrumentalizar una política de creación del empleo, potenciando la escolarización de jóvenes de 14 a 16 años, pero esto se ha desviado hacia la protección a la enseñanza privada. El crecimiento de las inversiones del sector público que debería haber sido superior en 1979 que en 1978 para general empleo, fue inferior. Se dijo que no habría discriminación de la pequeña y mediana empresa, pero el propio Ministerio de Industria reconoce que el crédito para esas empresas sigue siendo discriminado, tampoco se ha reducido la edad de jubilación.

No es el clima de intranquilidad laboral lo que hace que no se invierta. Este clima se ha reducido en el sector privado, mientras en el público ha habido multitud de huelgas. Hay que sanear la empre-

construir el Estado de las autonomías sin atender a que tiene que haber un proyecto de reforma de la Administración Pública y, al mismo tiempo al menos, que la autonomía regional, una autonomía local. Los municipios son la entraña misma de la unidad de España, son las fuerzas centrípetas que homogenizan el conjunto de España.

El proceso autonómico se está haciendo cicateramente, sin creer en el proceso autonómico, sin creer en esa transformación del Estado, en definitiva, sin querer salir de los hábitos y de los moldes fuertemente centralistas, que yo comprendo que son difíciles de transformar, pero no hablo de las dificultades, hablo de las voluntades y de los proyectos. Con sinceridad, creo que el proyecto autonómico es un proyecto difícil, pero cargado de esperanza. La gran oportunidad de transformar a España en un Estado moderno, con una Administración moderna y eficaz (todavía estamos esperando aquí que se deje de utilizar a la Administración como un elemento electoral o como un coto donde se reparten prebendas).

Señores del Gobierno, creo que ustedes no lo han hecho bien. Creo

La primera moción de censura

Ante el hecho político de la presentación de la primera moción de censura al Gobierno, cobran especial relieve los preceptos de la Constitución (artículos 113 y 114) que regulan la responsabilidad política que el Congreso de los Diputados puede exigir al Gobierno. Esta concreta responsabilidad se plantea mediante la llamada moción de censura, que requiere para su efectividad ser aprobada por la mayoría absoluta de la Cámara (176 votos como mínimo).

La moción de censura tiene que ser propuesta al menos por la décima parte de los diputados y ha de incluir un candidato a la presidencia del Gobierno. Dicha décima parte son, en la Cámara española, treinta y cinco, puesto que el número de diputados es de 350. La moción de censura presentada ha sido suscrita por treinta y seis diputados, todos ellos del PSOE, y en la moción se propone como candidato a la presidencia del Gobierno a Felipe González Márquez.

Una cuestión interesante en estos momentos, sobre todo para el supuesto de que no sea aprobada la moción de censura, consiste en que, según la Constitución, si dicha moción no fuere aprobada por el Congreso, sus signatarios, o sea, los treinta y seis firmantes de la moción, no podrán presentar otra durante el presente período de sesiones, que terminará el 30 de junio próximo. Esto quiere decir, para información del lector, que otros treinta y cinco diputados socialistas o de otros grupos parlamentarios, bien como grupo o reuniendo firmas de distintos grupos, pueden presentar otras mociones de censura. Quienes ya no lo pueden hacer en este período de sesiones son los que han firmado la actual moción, en caso de ser rechazada.

La moción de censura socialista será votada la semana próxima, con cinco días como mínimo de interregno, y en estos dos primeros días de hoy y mañana pueden ser presentadas otras mociones de censura alternativas.

Si la moción de censura fuere aprobada, el Gobierno está obligado a presentar su dimisión al Rey, y el candidato incluido en la moción queda investido de la confianza de la Cámara y el Rey le nombrará presidente del Gobierno.

J. J.-T. M.

sa pública, y no se puede presionar excesivamente en los salarios, pero hay que empezar en los momentos oportunos. Por tanto, el clima de tensión se debe al sector público y no al privado. Desde el punto de vista económico no se ha dicho nada nuevo, no se abren esperanzas ante el país. Nos consideramos un país muy mal situado, pero nos ven muy bien situados desde fuera de las fronteras, y por eso vienen las inversiones. Hay que crear la esperanza de la salida de la crisis, sin demagogias.

Autonomías

El proyecto autonómico que trazó ayer el presidente del Gobierno tiene dos ausencias: la estructuración autonómica del Estado exige una profunda transformación de la Administración Pública (la media de los países de la CEE tiene un funcionariado público del 59 por 100, y el resto, funcionarios de la Administración local). La autonomía no es sólo la autonomía regional, sino también la local, y no hay ninguna excusa para que eso no se haya hecho ya. Se quita credibilidad al programa autonómico cuando no se opera sobre la autonomía local con firmeza. No se puede

que han perdido seriamente la credibilidad del pueblo. Creo que no han engarzado el proyecto político en todos sus aspectos desde el punto de vista de la seguridad, de la transformación del Estado, de la crisis económica y de la situación internacional. Creo que ustedes no tienen credibilidad y el único elemento que un partido como el nuestro tiene para mostrar que nosotros somos responsables, pero que nadie nos puede acusar de estar exactamente haciendo la política que el Gobierno está haciendo y que yo creo que es una política equivocada, es utilizar la Constitución, y la Constitución permite un voto de censura al Gobierno, que es el que el Partido Socialista piensa presentar, con la convicción de que ese voto de censura es sobre todo una fuerza moral que los socialistas tienen que ejercer en algún momento, que la ejercemos ahora sea cual sea su destino. No estamos haciendo, como se dice a veces en los medios de comunicación, asaltos por detrás al poder, ni por delante, sino utilizando la Constitución y la Constitución permite esto y permite abrir la esperanza de una nueva perspectiva.